

ESPADA DE CEÑIR

Oficial de Artillería

hacia 1814

GUARNICIÓN: en latón sobredorado, de indudable belleza y muy bien labrada. Destacan un pomo en cabeza de león, aro y galluelo. La concha frontal, tipo concha vuelta, además de resaltar dos nuevas cabezas leoninas, ofrece la interesantísima particularidad de aparejar las Armas de España con el emblema de Artillería timbrados de corona de Infante. A izquierda y derecha, sendas bombetas y otros trofeos militares. El pomo, en madera oscura que pudiera ser ébano, granadilla o caoba, incide otra vez en el distintivo de Artillería en forma de escudo suizo con sus tres puntas ondulantes.

HOJA: recta, con canal central en el primer tercio y dos mesas en el resto. Filo en ambos lados.

VAINA: de cuero negro, con brocal y contera de latón dorado. Botón de suspensión para el tahalí.

INSCRIPCIÓN: ninguna visible

Destacada espada de ceñir, de estilo fernandino, donde podemos apreciar las armas de España junto a los cañones y pila de bombas.

No es reglamentaria, pero fue utilizada por jefes y oficiales de Artillería con anterioridad a los modelos reglamentarios de 1828 y 1843.



Long T: 850 Hoja: 730 Ancho H: 020



Artillery Officer's small sword circa 1814